

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, 25 de junio de 2018

Muy Sres. nuestros:

Dando cumplimiento a la legislación vigente, pasamos a informarles que la Junta General de Accionistas celebrada en segunda convocatoria el pasado sábado, día 23 de junio, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.
2. Distribuir el beneficio total como dividendos, según lo siguiente:

Beneficio	12.531.740,51€	Dividendos	10.024.902,96€
		Reservas Voluntarias	2.506.837,55€

Aprobar la aplicación del resultado propuesta, acordando el reparto de un dividendo de 0,5779 euros por acción.

Habida cuenta del dividendo ya repartido en el mes de enero, el dividendo complementario con cargo al ejercicio 2017 se hará efectivo el 10 de julio, a razón de 0,4679€ brutos a las acciones en circulación.

3. Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
4. Aprobar la absorción por Prim, S.A. de Anota, S.A.U., sociedad íntegramente participada por la primera.
5. Sometido a votación consultiva, aprobar el Informe Anual de Remuneraciones.
6. Aprobar la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los años 2019, 2020 y 2021.
7. Ratificar y reelegir al Consejero Ejecutivo D. Andrés Estaire Álvarez
8. Reelegir a los Consejeros Independientes D. Enrique Giménez-Reyna y D. Ignacio Arraez Bertolín
9. Ampliar el número de miembros del Consejo de Administración de 6 a 7 personas.
10. Nombrar al Consejero dominical La Fuente Salada, S.L., representada por D. José Ignacio Comenge.
11. Autorizar al Consejo de Administración para que la Sociedad adquiriera, a título de compra, acciones de la Sociedad hasta un máximo del 10% del capital social, fijando como contravalor mínimo el de 1 euro y como contravalor máximo el de 18 euros, por plazo de 18 meses, quedando sin efecto la autorización concedida por acuerdo de la Junta General celebrada el 24 de junio de 2017.

Atentamente,